

29. — Rodríguez Saavedra, Sandra Patricia. — 73522. — X-76611895-C. — 4 de noviembre de 1974. — 16 de noviembre de 2008.

30. — Shao, Rong. — 73386. — X-4861333-F. — 7 de septiembre de 1968. — 9 de noviembre de 2008.

31. — Skintey, Yuliya. — 73432. — P-689999. — 20 de agosto de 1978. — 10 de noviembre de 2008.

32. — Solano Almora, Felicia. — 73490. — C-771061. — 24 de enero de 1943. — 14 de noviembre de 2008.

33. — Wade, Mame Fatou. — 48999. — X-4110733-N. — 13 de marzo de 1983. — 14 de noviembre de 2008.

34. — Yi, Zhang. — 73493. — X-6662288-Q. — 16 de mayo de 1986. — 14 de noviembre de 2008.

35. — Zhou Chen, Pilar. — 73193. — X-5875558-R. — 12 de octubre de 1987. — 30 de octubre de 2008.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de diciembre de 2008, ante mí, el vicesecretario general, que certifico.—El vicesecretario general (PD 3726/2007, 6 de noviembre), Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/16.755/08)

ROBLEDILLO DE LA JARA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno celebrado el 27 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de la gestión de “La Posada de Robledillo”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Robledillo de la Jara (Madrid).

2. Objeto del contrato: arrendamiento de la gestión de “La Posada de Robledillo”.

3. Tramitación, procedimiento: p. negociado sin publicidad.

4. Canon del contrato: 50.000 euros.

5. Adjudicación definitiva:

— Fecha: 27 de noviembre de 2008.

— Contratistas: don Sergio Milán Yuste y doña Sofía Munuera Sainz de Baranda.

— Nacionalidad: española.

— Importe de adjudicación: 50.000 euros.

En Robledillo de la Jara, a 16 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Manuel Fernández García.

(02/3/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre de 2008 se adjudicó definitivamente el contrato del servicio de mantenimiento de instalaciones de edificios municipales (2008), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: mantenimiento de instalaciones de edificios municipales (2008).

c) Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de octubre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Precio del contrato: 118.250,05 euros (101.939,70 euros y 16.310,35 euros de impuesto sobre el valor añadido).

5. Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 11 de diciembre de 2008.

b) Contratista: “Esgon Servicio, Sociedad Anónima”.

c) Nacionalidad: española.

6. Importe de adjudicación: 90.041,52 euros (77.622 euros y 12.419,52 euros de impuesto sobre el valor añadido).

San Agustín del Guadalix, a 12 de enero de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/455/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Doña María José Lovillo Ortegá, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de una tienda de ropa y complementos en la calle Arenal, número 3, local 21, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 11 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/15.465/08)

SEVILLA LA NUEVA

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Abel Gijón Ponce, para el desarrollo de la actividad de reparación de calzado, duplicado de llaves y venta de artículos de piel, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en la calle General Asensio, número 19, local 4.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Sevilla la Nueva, a 28 de noviembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/4/09)

TITULCIA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 19 de diciembre de 2008, sobre los períodos del calendario de cobro de los padrones municipales, se anula el párrafo “Tasa de basura”, por haberse derogado dicha ordenanza en sesión plenaria de fecha 3 de diciembre de 2008.

En Titulcia, a 23 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Fuencisla Molinero Cuenca.

(02/264/09)

TORRELAGUNA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Readysat, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de licencia para venta especializada de productos de alimentación envasados sita en la calle Mayor, número 2, de Torrelaguna.